



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0064949/2016
Córdoba, 27 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Claudia Bregonzio, Directora del Departamento de Farmacología de esta Facultad, respecto de abonar la factura presentada al afirma Ditec SRL;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/2016;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00000157 emitida por el proveedor **DITEC SRL CUIT: 30-62089803-8**, por la suma total de \$16484.38- (Pesos Dieciséis Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro con 00/100) por el gasto en respiradores y filtros para el Dpto. de Farmacología.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Dpto. de Farmacología.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

2551

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC